

LICITACION PRIVADA ABIERTA No. 013 de 2023
RESPUESTA A OBSERVACIONES TERMINOS DE REFERENCIA CONTRATACION
INTERVENTORIA PROYECTO DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA, identificado
con código BPIN 20210214000060.

JUAN FERNANDO OSORIO BURBANO, mayor de edad, domiciliado en Cali, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 94.413.812 expedida en Cali, actuando en condición de Apoderado del Representante Legal de Fiduciaria Corficolombiana S.A., vocera y administradora del Fideicomiso OXI MIRANDA, mediante el presente documento se permite dar respuesta a observaciones, las cuales fueron recibidas en el plazo establecido en los Términos de referencia:

RELACION DE OBSERVACIONES:

Fecha recibida: 24 de octubre de 2023

Hora: 5:04 pm

Medio: Correo electronico

Observante: MARÍA FERNANDA SOLANILLA BONILLA, Representante Legal PLANES S.A.

Observación 1: "Después de realizar el ejercicio de valorar el presupuesto de la Interventoría, el presupuesto máximo de \$254.804.547 está muy ajustado, ya que debemos tener en cuenta el personal mínimo requerido y los porcentajes de participación de cada uno de ellos exigidos en los términos".

Respuesta MEN: *El presupuesto de la Interventoría no puede ser modificado en esta etapa del proyecto, fue proyectado por la entidad territorial, aprobado por el Contribuyente y el Ministerio de Educación Nacional.*

Observación 2: "Los colegios objeto de la Interventoría son muchos y esto requiere mayores desplazamientos del personal en una zona complicada lo que genera gastos adicionales de transporte".

Respuesta MEN: *Es un comentario, la observación no clara ni precisa.*

Observación 3: "La experiencia exigida es muy cerrada a "Interventoría integral y/o supervisión integral de dotación de mobiliario Institucional", Entendiéndose por **mobiliario** conjunto de enseres como mesas, sillas, tableros, archivos, muebles de almacenamiento que hacen parte de la infraestructura y facilitan el desarrollo de múltiples actividades".

Respuesta MEN: *Es un comentario, la observación no es clara ni precisa. Sin embargo, es oportuno señalar que las interventorías integrales permiten adelantar un ejercicio amplio que facilita el control en los componentes Administrativos, financieros o contables, técnicos, jurídicos y ambientales.*

Observación 4: "La forma de pago a la que se refieren los Términos de Referencia no es adecuada para la Interventoría, más aún cuando se le exige un mínimo de personal

permanente."

Respuesta MEN: *En la experiencia del Ministerio de Educación Nacional es indispensable sujetar en avance de la entrega de la Dotación o mobiliario del contratista al pago de la Interventoría, es un mecanismo para garantizar la calidad del proyecto en todo su proceso de ejecución.*

Los casos de éxito en la ejecución de los proyectos condicionados a estos términos es alta, y no es procedente modificarla en este momento.

Dada en Bogotá D.C. a los 26 días del mes de octubre de 2023.